



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO

Del dho Bozega con obligⁿ a dar cuenta a este
Ayuntamiento de los precios que se compran y venden
de carne y de otras particularidades q^e ocurren
Por Comisario del Puerto Navero de El y de Compras
del Puerto se nombra a D. Christ. Sanchez Sa-
lazar q^e era pres^{te} y lo acepta; y p^r Depositario de dho
Puerto su Caudal y Compras de granos se nombra
a D. Sevast. fern^o Torrecilla aceptandolo, Jurando lo
y dando fianza

Por Interventores de dho y su Caudal se nombra
a los señores D. Fran. Ant^o Sanchez q^e estando pres^{te}
se le acepta para q^e juntos con D. Juan fern^o

Manex Ven^o de esta Comision

Por Aguacil ma^r en el estado Gen. q^e es al estado
q^e corre p^r el p^res. año = En este estado p^r haberse
do la dize de media se suspende esta ley p^r con-
tinuarse en la tarde de media a cuyo fin queda en
vigor las Leyes Capitulares q^e lo rubricaron =

Salazar
Torrecilla
Sanchez
Torrecilla
Torrecilla
Torrecilla
Torrecilla
Torrecilla
Torrecilla
Torrecilla

Continuando en la tarde de dho dia de la enera l

